



GUÍA DOCENTE 2026-2027
Derecho Empresarial

1. Denominación de la asignatura:

DERECHO EMPRESARIAL

Titulación

Grado en Finanzas y Contabilidad

Código

5577

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Entorno Jurídico y Financiero

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Derecho Privado

4.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

Carlos De Lara vences

4.b Coordinador/a de la asignatura

Carlos De Lara Vences

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

Primer curso, primer semestre

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Básica



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Competencias // Resultados de aprendizaje

COMPETENCIAS GENERALES:

CG1 Capacidad de análisis y síntesis

CG2 Capacidad de organizar y planificar

CG4 Solidez en los conocimientos básicos de la profesión

CG9 Habilidades para recuperar y analizar información desde diferentes fuentes

CG11 Toma de decisiones

CG15 (*) Habilidades para trabajar en grupo

CG20 (*) Compromiso ético

CG21 Capacidad para aplicar la teoría a la práctica

(*) Competencia de sostenibilización curricular.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

CA1 Aprender a aprender: identificar cuándo, cómo y dónde es necesario adquirir nuevos conocimientos y habilidades en el ámbito de la administración y dirección de empresas

CD1 (*) Apreciación de los contextos en los que operan las finanzas, incluyendo un conocimiento del marco institucional necesario para comprender la operativa y la función de los mercados e instituciones financieras. El marco institucional incluye el entorno económico y legal, la empresa, los mercados de capitales y el sector público.

(*) Competencia de sostenibilización curricular.

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes

R1 Conocimiento básico del ordenamiento jurídico de las principales instituciones civiles, laborales, mercantiles y tributarias relacionadas con las finanzas.

R2 Conocimiento de la configuración jurídica básica de la empresa y del empresario y estudio del régimen específico de las obligaciones y contratos con especial referencia a los contratos básicos del tráfico jurídico empresarial.

R11 Capacidad de análisis e cuestiones o problemas jurídico-laborales y de formulación de propuestas de solución mediante criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos técnicos.

R12 Capacidad de aplicación práctica de los conocimientos adquiridos en el ámbito empresarial en general, o, específicamente, en el área de recursos humanos.



R15 Adquirir y valorar el compromiso ético y social en el cumplimiento de las obligaciones jurídicas.

9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)

DERECHO EMPRESARIAL

Tema 1.- El Derecho empresarial

1. Concepto y fuentes. Derecho Público y Derecho Privado. Derecho Civil, Mercantil, del Trabajo y de la Seguridad Social.
2. La persona física como empresario.
3. La persona jurídica: asociaciones, fundaciones.
4. Comunidad de bienes y sociedad civil.

Tema 2.- Las fuentes de las obligaciones

1. Su regulación en el Código Civil.
2. La voluntad unilateral como fuente de las obligaciones: promesa pública de recompensa y concursos con premio.

Tema 3.- La responsabilidad extracontractual.

1. Concepto y elementos. Tipos de responsabilidad.
2. Responsabilidad del empresario por hechos de sus trabajadores.
3. Responsabilidad por productos defectuosos.
4. Especial referencia a la responsabilidad del auditor de cuentas.
5. El seguro de responsabilidad civil.

Tema 4.- Derecho general de los contratos

1. Concepto de contrato. Breve referencia a los contratos normativos: los convenios colectivos.
2. Requisitos del contrato. Formación y perfección del contrato.
3. Contenido y eficacia del contrato.
4. Las condiciones generales de la contratación. Las cláusulas abusivas.
5. La protección de los consumidores y usuarios: concepto y derechos básicos. La publicidad contractual y el derecho de desistimiento.

Tema 5.- La responsabilidad contractual

1. El incumplimiento de las obligaciones. Incumplimiento del contrato.
2. El retraso en el cumplimiento de las obligaciones.
3. Las garantías del crédito; reales y personales.

Tema 6.- Principales contratos

1. El contrato de compraventa.
2. El contrato de arrendamiento; de empresa y de local de negocio.
3. El arrendamiento de obra y de servicios.
4. Contrato de mandato. Contrato de trabajo.



9.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto

https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=5577&auth=SAML

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias/resultados de aprendizaje que debe adquirir/alcanzar el/la estudiante:

Metodología	Competencia/resulta do de aprendizaje relacionado	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	CG4,CG21 CD1	40	0	40
Clases prácticas: análisis de textos legales, jurisprudenciales y contratos	CG1,CG2,CG9,CG11 ,G15,CG20, CG21 CD1,CA1,	12	33	45
Tutorías	CG24 CD1	0	3	3
Pruebas de evaluación	CG1,CG2, CG4, CG9 CA1	2	60	62
Total		54	96	150

11. Sistemas de evaluación:

1. Las pruebas teóricas podrán ser orales o escritas.
2. Se exige un mínimo de 5 puntos sobre 10 en cada una de las pruebas teóricas y práctica.
3. Cada prueba de evaluación será calificada de forma independiente. La primera convocatoria de la prueba teórica intermedia será la que se fije al inicio del semestre. La segunda convocatoria de la prueba teórica intermedia será la fijada para la 2ª convocatoria en el calendario general de pruebas de evaluación.
4. En segunda convocatoria, sólo será necesario realizar aquellas pruebas cuya calificación sea inferior a 5 puntos sobre 10.
5. Por su naturaleza, la "Trabajo práctico con exposición oral en clase" no es recuperable.
6. Sobre el uso de herramientas de inteligencia artificial generativa en las pruebas de evaluación de la asignatura.



Esta asignatura contempla pruebas de evaluación en las que el uso de herramientas de inteligencia artificial generativa no está permitido. La utilización total o parcial de este tipo de herramientas supondrá la calificación de cero, sin perjuicio de las posibles consecuencias previstas en reglamento de evaluación de la Universidad de Burgos.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Examen segunda parte	35 %	50 %
Examen primera parte	35 %	50 %
Trabajo práctico con exposición oral en clase	30 %	0 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

La evaluación excepcional se realizará de la misma forma que la ordinaria, salvo que respecto al trabajo práctico no será necesaria su exposición oral en clase.

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Plataforma Moodle
Tutoría presencial
Tutoría virtual

13. Calendarios y horarios:

Los establecidos por la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

14. Idioma en que se imparte:

Castellano / English Friendly